

RESOLUCION No 95-3-1-1- 280

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía " CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A. ", otorgada el 24 de Enero de 1995 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca;

QUE los Departamentos de Intervencion y Control, y Jurídico de Compañias y de valores han emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones, conferidas mediante Resolución No. ADM-95157 del 14 de Agosto de 1995.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía " CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A. ", en los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Cuenca come nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y además tome nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias de la escritura que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; b) tome nota al margen de la constitución de referida compañía; y, c) sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura pública se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía. un ejemplar del periodico deberá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias en Cuenca, a 20 ABO, 1995


Ecón. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, ENCARGADO.

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta -
resolución. Cuenca, 26 de septiembre de 1.995.

R. Venturi
melan 17



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 288 del REGISTRO MER-
CANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y re-
forma de estatutos de: **CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A.**, otorga-
da ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vin-
timilla Bravo, el veinticuatro de enero de mil novecientos no-
venta y cinco. He cumplido con lo dispuesto en la presente Re-
solución. CUENCA, 16 DE OCTUBRE DE 1995. EL REGISTRADOR.

R. Remigio
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA